



DECRETO N° 1821

CHIGUAYANTE, 24 NOV. 2010

VISTOS: Decreto N° 1710 de fecha 05 de noviembre de 2010 que autoriza el llamado a Licitación Pública 73/2010; Ord. N° 1731 de fecha 15 de noviembre de 2010 de Comisión Técnica, que solicita autorización para adjudicar Licitación Pública N° 73/2010 “Instalación Alarmas Comunitarias”; Solicitud de Contratación de Servicios N° 022 de fecha 18 de noviembre de 2010, que autoriza la adjudicación de Licitación Pública N° 73/2010 “Instalación Alarmas Comunitarias” al oferente Carlos Manríquez Carrasco y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Acéptase la oferta y Adjudicase el llamado a Licitación Pública N° 73/2010 “Instalación Alarmas Comunitarias”, al oferente Carlos Manríquez Carrasco por un monto total de \$5.163.648.- (cinco millones ciento sesenta y tres mil seiscientos cuarenta y ocho pesos) impuesto incluido y un plazo de ejecución de 7 días corridos.
2. Impútase la Licitación antes mencionada en la cuenta N° 214.05.01.002.008.003 “FAG 2010” del presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ERNESTO REYES PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

TSN/ERP/SVE/sg

Distribución:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Obras Municipales
- Sr. Yordi Ibarra Leal (ITO)
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría Comunal de Planificación
- Interesados

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 10:40
FIRMA: 23/11/10